

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 122

HORA: 08:00 A.M

FECHA: MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. INVITACIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS, INSPECTORA DE POLICÍA LAURA CAMILA CAMACHO S, COMANDANTE DE ESTACIÓN INTENDENTE JUAN CARLOS AMORTEGUI AMORTEGUI.
5. Proyecto de acuerdo No 022 "POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL" PARA ASIGANACION DE POENCIA Y RESPECTIVA COMISION
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. PROPOSICIONES Y VARIOS
 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHÁPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY		X
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Contestaron a lista 11 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

La H.C. REY DURAN SHIRLEY, ingreso a las 8:08 a.m.

El H.C. SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, ingreso a las 8:06 a.m.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	Ausente	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	Ausente	

Con 12 votos positivos, 1 ausente 0 negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACION

la oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macias.

**4. INVITACIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO VERÓNICA ORDOÑEZ LAGOS,
INSPECTORA DE POLICÍA LAURA CAMILA CAMACHO S, COMANDANTE DE
ESTACIÓN INTENDENTE JUAN CARLOS AMORTEGUI AMORTEGUI**

El presidente da la bienvenida a los invitados.

La secretaria da lectura al oficio remitido por la Secretaría de gobierno Verónica Ordoñez Lagos. Asunto: oficio **CMSM - 306**.

Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.

Buenos días, al concejo le han remitido varias quejas entre esos el de la contaminación auditiva, producida por lo bares y sitios nocturnos, lastimosamente estos establecimientos se encuentran en una zona no establecida para ellos, porque el PBOT, no esta actualizados y todos tiene el derecho al trabajo, pero así como hay unos derechos también hay deberes; como parte administrativa del municipio entramos a que estos establecimientos cumplan estos deberes, las quejas que han llegado es de

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



habitantes que habitan estas zonas residenciales donde manifiestan que los establecimientos públicos abusan del ruido y no pueden conciliar el sueño, no estoy en contra de los dueños de bares; la idea es que todos trabajemos en paz y empecemos hacerle una concientización a estos establecimientos para que no afectemos a la comunidad, igualmente la residentes manifiesta que han llamado a la policía y cuando llega el establecimiento le baja el volumen.

La otra problemática que se presente es cuando se cierran estos establecimientos públicos, tratar de tomar esa concientización de movilización, le queda muy difícil a la policía cubrir todos estos establecimientos. Esta son las dudas o sugerencia que tenía.

El presidente manifiesta a la secretaria dar lectura a la carta que nos radica la comunidad.

La secretaria da lectura del documento.

Tiene la palabra H.C. David Murcia.

Gracias presidente, buenos días quería hacer una pregunta a la señorita inspectora y es si en estos momentos se encuentra en algún proceso de citaciones o esperando alguna audiencia o fallo sobre el tema de estos bares.

Se que en un momento se reunió la comunidad con los propietarios de los bares y llegaron a uno acuerdos, debido a esta problemática que se presentado, esto significa que los dueños de los bares están incumpliendo, como es bien sabido el municipio no cuenta con el instrumento para medir estos decibeles.

Seria bueno llegar a un acuerdo con los propietarios sin perjudicar a la comunidad, el municipio a un no cuenta con un ordenamiento territorial.

Tiene la palabra Doctora Laura Camacho.

Cuando me posesión recibí efectivamente una querrela en curso de la inspección entre ellas unas por comportamiento contrarios a la convivencia, establecidos en el artículo 87 y 92 de la Ley 1801 de 2016, por cuestión de tranquilidad de las viviendas que habitan enseguida de los establecimientos que expenden licor.

Esta en curso el POT, y es un tema bastante complejo porque no hay claridad en el uso del suelo, las querellas las cuales son aproximadamente 5 se encuentran en curso, este proceso tiene varias etapas entre ellos la conciliación la cual es bueno volver hacer con los dueños de los establecimientos de los bares para llegar a un acuerdo porque hay derechos fundamentales como el del derecho al trabajo, y el derecho a la tranquilidad.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Es una buena idea realizar una nueva reunión, para llegar a un acuerdo con los dueños del establecimiento y el alcalde para ver donde se reubicen.

El presidente manifiesta es bueno el tema de la reunión para no afectar ni a la comunidad ni a los dueños de los establecimientos.

Tiene la palabra Jairo Camargo.

Con una urgencia realizar la reunión, se viene la época decembrina y vacaciones e igualmente invitar al concejo municipal para que participe en esta reunión.

Intendente la comunidad esta manifestado que ellos llaman y no se esta haciendo la reserva del denunciante, están brindando los nombres y números telefónicos.

Tiene la palabra Jorge Flórez.

Cordial saludo, el centro de San Martín se esta convirtiendo en solo bares, se que los computadores de la inspección de policía están en mala calidad; como estamos en la aprobación del presupuesto le pidamos al señor alcalde hacer un esfuerzo para que dote la administración municipal de equipos.

Intendente tratar de ejercer la veeduría de estos sitios que son tiendas, igualmente pedirle el favor de ser mas estricto en los sellamientos y la inspectora hacer visitas sorpresas en los bares.

Tiene la palabra Yon Fredy Porras.

Gracias presidente; doctora Laura Camila, estos temas son de mas de 12 años, y nunca se le ha buscado solución la realidad es que tenemos un esquema desactualizado y esa es la herramienta que la administración tiene que suplirle a la comunidad y los organismos que de el dependen, estamos muy desorganizado, pensaría que el año entrante se va a tener esa herramienta y vamos a tener la potestad en el concejo para darle tramite, comparto la idea de que se haga la reunión, para que sepan donde se debe ir organizando, es importante que el concejo asista a esa reunión.

Tiene la palabra Inspectora Laura Camacho.

La reunión es necesaria y voy a gestionarla junto con la secretaría de gobierno, es importante que vaya la secretaria de planeación y el alcalde.

Tiene la palabra intendente Amórtegui

Buenos días, en relación a la inquietud del concejal Camargo personalmente hice el acompañamiento a dos visitas que hizo cormocarena a dos establecimientos; me dice que estos proceso son muy demorados y algunos de los propietarios manifestaron que eso era una persecución por este tipo de control que se estaba ejerciendo y se toco el

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



tema del POT, se ha hecho el control por parte de cormocarena y quedamos a disposición de ellos, es algo muy difícil de controlar.

En cuanto a la aplicación del código de policía en el artículo 33 en uno de sus numerales, habla de desactivar la fuente de ruido, pero es para el caso de la residencia no para los establecimientos públicos.

En el bar la manga y establecimientos que queda en ese sector si se han pasado derechos de peticiones por el exceso de ruido estamos a la espera de los fallos que de cormacarena.

El control se hace a la salida de los establecimientos, pero las personas salen para el parque del cachacero, en sus vehículos, que bueno sería que regularan esos tres kioscos para que el servicio sea hasta la 3 de la mañana.

Le propuse a la secretaria de gobierno la expedición del decreto donde regula el consumo de estupefacientes en parques y el consumo de vías embriagantes para poder ejercer el control.

El presidente manifiesta que quedamos pendiente.

Tiene la palabra Jairo Camargo.

Quedan ciertos apuntes para tener en cuenta, antes de hacer la reunión con los comerciantes de sitios nocturnos tratar de hacer un concejo de seguridad antes para que se tomen como iniciativa una campaña piloto decembrina y ese día socializarla con ellos para llegar acuerdos con ambas partes.

Tiene la palabra David Murcia.

Gracias presidente, quisiera preguntarle al intendente Amórtegui, cuantos efectivos tiene actualmente la estación de policía de San Martín.

Tiene la palabra intendente Amórtegui.

Tenemos un déficit de personal y es a nivel nacional que se presenta. La estación tiene un pie de fuerza de 60 unidades, pero se debe contar con unas 25 unidades porque hay personal en vacaciones, en la parte administrativa.

Tiene la palabra David Murcia.

Esta invitación el día de hoy es por el tema de los bares y discotecas, tengo conocimiento existen personas que han solicitado estos permisos para trasladar estos establecimientos a las salidas del municipio, para mí en cierta parte sería bueno

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



porque en los parques en la madrugada están consumiendo bebidas alcohólicas, desafortunadamente la policía no todas las veces pueden llegar a imponer comparendos porque no se tiene el pie de fuerza suficiente, no sé quién es el encargado de solicitar más pie de fuerza.

Estos permisos están siendo negados porque no existe el pie de fuerza, creo que eso no es una excusa, quisiera saber de quién es la responsabilidad de solicitar más pie de fuerza.

Tiene la palabra intendente Amórtegui.

Para las ferias la administración solicito apoyo para este evento, la administración puede hacer la solicitud directamente al coronel.

Tiene la palabra Jorge Flórez.

Ya que entramos a la época de diciembre, muy seguramente van a tener un concejo de seguridad es para que se toque el tema de la pólvora.

Votación general para un receso de cinco minutos.

Se inicia el receso siendo las 9:30 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:35 a.m.

5. Proyecto de acuerdo No 022 **“POR MEDIO DE CUAL SE REALIZA UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL” PARA ASIGANACION DE POENCIA Y RESPECTIVA COMISION**

Este proyecto de Acuerdo se le asignan al H.C. Cristian Suarez y va para la comisión segunda de presupuesto.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- Oficio radicado el día 23 de noviembre de 2021, asunto informe de fiscalización, emitido por la Contralor Departamental Carlos Alberto López López.
Oficio radicado el dia 23, asunto entrega de informe de 018 **“POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2022”**

PROYECTO DE ACUERDO NO. 019 “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022” emitido por H.C. Jorge Humberto Flórez, presidente comisión segunda de presupuesto.
7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No respuesta proposiciones en secretaria.

El presidente manifiesta que para el día de mañana será el segundo debate de los proyectos de acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO JUVENIL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

PROYECTO DE ACUERDO NO. 021 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS PARA CONTRATAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día 24 de noviembre queda convocados para el día 25 de noviembre, hora reglamento y se cierra la sesión siendo las 9: 40 a.m.

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General